

## **LAS HORMAS DE PIEDRA SECA EN EL VALLE DE RICOTE.**

**Caridad de Santiago Restoy**

**Presidenta de la Asociación para la Conservación, Estudio y Defensa del Valle de Ricote.**

**Localización:** 4<sup>º</sup> Congreso Internacional Valle de Ricote: "Despierta tus Sentidos". Centro Cultural de Ricote. Del 8 al 11 de Noviembre de 2007. Compilación de ponencias / coord. por M<sup>ª</sup> Cruz Gómez Molina, José Carrasco Molina, 2007, ISBN 978-84-606-4464-4, págs. 139-144

Durante el I Congreso Nacional de Arquitectura en Piedra Seca, organizado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, se realizó una declaración institucional que reconocía el enorme interés de la Arquitectura elaborada en Piedra en Seco, como uno de los principales puentes culturales del espacio europeo. De esta forma, el 4 de Mayo de 2001, los Directores Generales responsables del Patrimonio Cultural de las Comunidades de Castilla La Mancha, Generalitat Valenciana y del Gobierno de Canarias, solicitaron a la Unesco la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la arquitectura rural en Piedra Seca, a la que se unieron los responsables de Patrimonio de las Comunidades de Aragón, Baleares, Castilla y León, Extremadura y Murcia. Esta petición fue realizada antes de iniciarse la 12ª sesión del I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca que se celebraba en ciudad de Albacete.

En la declaración institucional se reconocía que, ante el acelerado y progresivo proceso de deterioro de la arquitectura y paisajes de piedra en seco, así como la situación de emergencia que requiere la identidad de una cultura que defiende su historia y etnografía, es por lo que se presenta ante la UNESCO esta candidatura de las "Construcciones tradicionales de piedra en seco".

Al mismo tiempo, las tres comunidades autónomas piden formular y poner en práctica políticas y estrategias institucionales coordinadas, no sólo orientadas a la tutela y rehabilitación, sino también a la actualización, modernización y promoción para su conservación. Igualmente solicitan desarrollar la legislación actual o crear figuras legales nuevas para tutelar esta arquitectura, así como un mayor estudio e investigación a universidades y centros dedicados a la promoción y difusión del patrimonio.

Esta declaración fue trasladada al Consejo de Patrimonio Histórico Español basando su solicitud en el Llamamiento de Granada del Consejo de Europa (1975) sobre la arquitectura rural, en la Recomendación 881 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (1979) sobre el patrimonio arquitectónico rural, en la Carta del Patrimonio de Jerusalén de 1996, ratificada en 1999 en la XI Asamblea General de ICOMOS de México, y las propuestas de la Carta de Peñíscola de 2000 sobre las arquitecturas y paisajes de Piedra en Seco (ANEXO 1).

Las comunidades autónomas solicitantes de esta declaración de Patrimonio de la Humanidad justifican su petición por el valor universal excepcional de estos paisajes de piedra en seco, como ejemplo de la ocupación tradicional de los territorios y respondiendo a una creación anónima capaz de consolidar este fenómeno a través de la historia. También han constatado que esta arquitectura responde a las máximas garantías de autenticidad, tanto en su concepción, materiales, ejecución, como en el hecho de ser una tradición continuada a lo largo de siglos y hasta fechas muy recientes. La arquitectura rural de Piedra Seca aglutina muros de piedra, y variedades como bombos, cucos, barracas o pallozas y se reparte no sólo por las comunidades autónomas que han realizado esta solicitud, sino por otros países como Grecia, Francia, Italia o Alemania, y que también han mostrado su interés, a través de congresos internacionales, de proteger este patrimonio.

Existe numerosa bibliografía sobre las construcciones de piedra en seco, así como ejemplos arquitectónicos de este tipo de construcciones que remontan a la prehistoria, pero en este caso nos proponemos realizar un avance sobre la presencia de las Hormas en el Valle de Ricote. Según el Real Diccionario de la Lengua española, encontramos que horma se define como: **1. f.** La de piedra seca. ~ **maestra. 1. f. Arq.** Cada una de las principales y más gruesas que mantienen y sostienen el edificio. ~ **medianera. 1. f.** La común a dos casas.

Juan de Villanueva, en su obra, El Arte de Albañilería, mostraba cómo se debe realizar un pared de piedra seca, estamos hablando de un texto publicado en 1827 y que se titulaba de la siguiente forma: “ Arte de Albañilería o instrucciones para los jóvenes que se dediquen a él, en el que trata de las herramientas necesarias al albañil, formación de andamios, y toda clase de fábricas que se puedan ofrecer: con diez estampas para su mayor inteligencia”, de esta forma el insigne arquitecto del Museo de Prado, se proponía formar a los futuros albañiles. Del texto dedicado a la piedra en seco podemos destacar la definición: “ Con la piedra tosca, angulosa e irregular se hacen muros y paredes que sin mezcla alguna se sostienen a sí mismas , y a veces

sostienen también y resisten al peso de suelos y cubiertos, como se ve en muchos países donde abunda este material...Cuando sólo se quiere hacer una pared o cerca que resguarde algún terreno, se han de señalar los límites poniendo estacas o hitos en los ángulos; después se colocan por basa los cantos mas crecidos y de mas difícil manejo sobre la superficie de la tierra, poniéndolos de forma que formen dos haces de pared” finalmente el propio Villanueva concluye: “... de esta especie de mampostería se hacen paredes que duran por siglos , y no hay inclemencia que las arruine, sino es algún terremoto Es obra propia de montañas y sierras y los Gallegos y Portugueses la saben hacer con mucho esmero.

La horma en el Valle se le reconoce como aquella realizada en piedra seca que sirve para hacer de contrafuertes de las terrazas agrícolas, ganadas en su mayoría a las faldas de las montañas. De esta forma encontramos que en las zonas que colindan con el río el los cultivos se realizan en llano mientras que los cultivos que se realizan en las laderas de las montañas son apuntalados con estas construcciones. No creo que sea necesario apuntar el enorme esfuerzo humano realizado para ganar un “poco mas” de suelo cultivable.

En el Valle de Ricote se conservan magníficas hormas, como las que encontramos en Abarán que son auténticos sillares, mientras que en otras zonas, son piedras sin desbatar y de menor tamaño aunque cumplen su misión igualmente. Durante el trabajo de campo de esta introducción a las hormas del Valle, hemos podido contactar, gracias a José David Molina Templado con Don José Carrasco Gómez, de 79 años quien nos ilustró sobre la construcción de las Hormas en Abarán, trabajo que ha venido realizando hasta su jubilación. La piedra más utilizada en la conocida como “Piedra deAbarán”<sup>1</sup>. Don José, conocido como “El Maltés”, comenzó a trabajar a los 9 años en la huerta, pero pronto cambió su actividad por la constructor de hormas. Trabajaba con una cuadrilla de ayudantes que al final de su actividad fueron sus propios hijos: José, David y Félix Carrasco Gómez. Durante la encuesta se realizó un breve glosario de términos de construcción como “agujeros ratoneros” que son los que se abren en el muro y dejan pasar el agua, estos agujeros son una de las causas principales de la destrucción de las Hormas. También citó que cuando a una horma le “sale panza” o “se ha

---

<sup>1</sup> La empresa CABEZO GORDO, S.L., como concesionaria de la cantera “Los Collejones” del **Término Municipal de Blanca (Murcia)**, que hasta ahora ha comercializado la piedra extraída de la misma como **Piedra de Abarán**, comunicó que, a partir de la fecha, la denominación comercial de esta variedad será **PIEDRA DE BLANCA** por ser éste el término municipal de donde procede. Este material ha sido utilizado por sus características en edificios emblemáticos de la Región de Murcia desde hace décadas y en otros a nivel nacional, entre los que cabe destacar: Museo Arqueológico de Murcia (Casa de Cultura) Museo Hidráulico de Murcia (Molinos del Río Segura) ...

parió la horma” es cuando la horma empieza a romperse, tal vez por el empuje o corrimiento de los terrenos que sustenta.

De la misma forma, nos informaron que aún vivían en Ricote, Don Justo, que también había realizado obras en piedra seca.

Las construcciones de piedra en seco de toda la Región de Murcia, al no ser valoradas por los propietarios ni por las autoridades, están en vías de extinción, se hace necesario elaborar un censo de las mismas y aplicarles una protección integral, tal y como se ha comentado al comienzo de la presente exposición, tal como ya lo han hecho las Comunidades de Castilla La Mancha, Baleares y Valencia. En esta labor se han implicado también algunas Cajas de Ahorro y se han restaurado gracias al Voluntariado Ambiental.

## **ANEXO I Declaración “La arquitectura de piedra en seco” Declaración institucional del Primer Congreso Nacional de Arquitectura Rural de Piedra Seca**

Los representantes y responsables de las competencias sobre el Patrimonio Histórico de las diferentes Comunidades Autónomas de Canarias, Castilla-La Mancha y Valencia reunidos en Albacete, del 3 al 5 de mayo de 2001, con motivo de la celebración del Primer Congreso Nacional de Arquitectura Rural de Piedra Seca, FORMULAN la siguiente declaración institucional, que TRASLADAN al Consejo de Patrimonio Histórico Español, al resto de Comunidades Autónomas y a las Instituciones vinculadas a la investigación y el conocimiento del Patrimonio Histórico, así como a los distintos organismos supranacionales responsabilizados en la tutela del patrimonio y DIFUNDEN a la opinión pública para su conocimiento.

### **INTRODUCCIÓN**

El reconocimiento de la misteriosa presencia de la arquitectura o del monumento, en un amontonamiento de piedras es un fenómeno del mundo contemporáneo. El asombro ante los muros de piedra en seco, ante los bombos, cucos, barracas, pallozas, etc. o ante los paisajes construidos, ha surgido en los últimos años, de forma simultánea, en diferentes países, entre investigadores sin comunicación entre sí.

El interés cultural de este patrimonio construido ha hecho que por parte del Consejo de Patrimonio Histórico se propusiese la inclusión en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial el conjunto de Construcciones tradicionales de piedra en seco, a iniciativa de la Comunidad Valenciana, en colaboración con las Comunidades de Aragón, Baleares, Canarias y Castilla-La Mancha. Propuesta que fue ratificada por el Consejo de Patrimonio Histórico en sesión de 13 de junio de 2000, quedando abierta a la incorporación de otras Comunidades así como de otros posibles países dado que se trata de un bien cultural de proyección transregional e internacional de acuerdo con los nuevos criterios de la UNESCO.

Los congresos internacionales de Piedra en Seco han permitido intercambiar experiencias, aglutinar intereses y dar a conocer paisajes y arquitecturas olvidadas. Bari, Italia (1988); Barcelona, España (1990); Anogia, Creta, Grecia (1991); Mallorca, España (1994); Pontedassio-Coldivana, Imperia, Italia (1996) y Carcés-le Val, Var, Francia (1998), han sido otros tantos hitos que han permitido el intercambio de conocimiento de investigadores, llegados de un amplio abanico geográfico, que va desde Israel hasta EE.UU. y desde Argelia hasta Alemania.

Siguiendo los pasos de los anteriores, recogiendo las experiencias y conclusiones de los mismos, en el Congreso Internacional de Piedra en Seco celebrado en Peñíscola (Comunidad Valenciana, España) en el año 2000 se redactó la CARTA DE PEÑÍSCOLA SOBRE LAS ARQUITECTURAS Y PAISAJES DE PIEDRA EN SECO, que incluye una serie de conclusiones y propuestas, que recogen por otra parte del contenido de la 'Carta de Benasal (Comunidad Valenciana) sobre el Patrimonio no catalogado' (1995). Estas propuestas se hacen tanto a los organismos responsables de las políticas de patrimonio histórico, como a las instituciones vinculadas al estudio y la investigación, y a todas las entidades y medios de difusión interesados en estas materias. Recogiendo estas propuestas, de acuerdo con uno de los objetivos del Primer Congreso Nacional de Arquitectura Rural de Piedra Seca, como es concienciar a las distintas administraciones y a la sociedad en general en la conservación y protección de este patrimonio, los abajo firmantes hacemos las siguientes:

#### **CONDICIONES GENERALES**

1 - Que el inicio de la moderna idea de la conservación de los Bienes Culturales es relativamente reciente en la historia de la humanidad y que el desarrollo de esta idea se encuentra, todavía, en evolución. Las primeras acciones de tutela y de restauración son de reciente desarrollo. Que el ámbito de la tutela del patrimonio arquitectónico ha ido ampliándose, abarcando un número cada vez mayor de arquitecturas, pasando del Monumento intencionado a los Conjuntos, al Centro Histórico, a la Arquitectura Popular, al Sitio Histórico y al Paisaje Cultural.

2.- Que estas tendencias actuales ven el territorio como un organismo histórico, cuya memoria debe ser preservada y cuyas transformaciones deben ser orientadas al respecto de la integración cultural. Un atento análisis de la arquitectura vernácula y del paisaje (tanto del natural como del construido) y de sus valores culturales deben permitir dirigir con coherencia cultural los procesos de transformación.

3.- Conforme al concepto de Memoria, entendida como forma a priori común a cada hombre, encuentra sentido y viene identificado el Patrimonio Monumental. Junto a este concepto emerge el de elección, entendida como la sabia operación capaz de distinguir aquello que puede y debe ser conservado como Bien Cultural y como "Valor".

4.- Que esté cambiando lo que se da en llamar la "Tutela dirigista" sobre los Bienes Culturales basada en la iniciativa (única) del estado dedicada a proteger edificios de una manera aislada, con una visión centralista y en permanente choque de la sociedad civil, por un "frente de tutela" articulado en una pluralidad de organismo (estado central, autonómico, comarcal,

municipal, asociativo...) y actuando a distintos niveles(protección histórico-artística, ambiental, urbanística...)

5.- Que estas tendencias no están plenamente recogidas en las normativas nacionales y supranacionales sobre la conservación de Bienes Culturales, ya que los mecanismos de tutela existentes son insuficientes o inadecuados para el patrimonio no catalogado como es la arquitectura vernácula o el paisaje cultural. De igual forma, somos conscientes de que las intervenciones en estas arquitecturas no catalogadas no requieren los mismos procesos de restauración que las arquitecturas con valores histórico-documentales.

### **TENIENDO EN CUENTA**

El Llamamiento de Granada (1975) del Consejo de Europa, sobre la arquitectura rural y su paisaje. La Recomendación 881 (1979) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre el Patrimonio Arquitectónico rural.

Los principios generales de conservación propuestos por la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, de Jerusalén (1996) ratificada por la XI Asamblea general de ICOMOS, de México, en octubre de 1999 (Carta ICOMOS del Patrimonio Vernáculo Construido)

Las propuestas de la Carta de Peñíscola (2000) sobre las Arquitecturas y Paisajes de Piedra en Seco.

### **CONSTATANDO**

Que la arquitectura rural y, en general, el paisaje construido de piedra en seco reúne los criterios que justifican su valor universal excepcional, como simbiosis de características culturales y naturales, constituyendo un sobresaliente ejemplo de ocupación tradicional del territorio, representativa de una cultura vulnerable y sometida actualmente a cambios y modificaciones irreversibles, que responde a un genio creador anónimo capaz de consolidar este fenómeno a través de la historia.

Que responde a las máximas garantías de autenticidad, en todas sus características, tanto en su concepción, materiales, ejecución como entorno, y se corresponde a una tradición continuada a los largos de siglos y hasta fechas muy recientes.

### **RECONOCIENDO**

Que hemos podido comprobar el acelerado y progresivo proceso de deterioro y abandono de la arquitectura y paisajes de piedra en seco lo que sin duda, provocará la pérdida irreversible de importantes ejemplos de nuestro acervo cultural y patrimonial.

Habida cuenta que estamos en una situación de emergencia y que está en peligro la identidad de una cultura, es por lo que

## **PROPONEMOS**

- 1.- Formular y poner en prácticas políticas y estrategias institucionales coordinadas más decididas para el análisis, el estudio y la comprensión de las arquitecturas y paisajes de piedra en seco. Estas políticas y estrategias no solamente deberán estar orientadas hacia la tutela y rehabilitación de tales arquitecturas, sino también a la actualización, modernización y promoción de modos inteligentes de conservación y promoción.
  
- 2.- Desarrollar la legislación existente o crear nuevas figuras legales, que permitan tutelar con eficacia las arquitecturas y paisajes de piedra en seco.
  
- 3.- Impulsar, a partir de estas políticas y estrategias, y con las garantías de la tutela ejercida, el desarrollo de la candidatura de las "Construcciones tradicionales de piedra en seco" con objeto de su declaración como Patrimonio de la Humanidad.
  
- 4.- A las Universidades y Centros de estudio e investigación integrar esfuerzos e iniciativas conducentes a la realización de estudios especializados, a la creación de escuelas de técnicas constructivas tradicionales, organización de fondos documentales y de archivo y a la difusión de conocimiento que permitan una mayor valoración social de este patrimonio.
  
- 5.- A las Asociaciones Culturales, Centros de Estudio, organismos locales y medios de comunicación social, difundir los valores de las arquitecturas y paisajes de piedra seca con el convencimiento de que esta divulgación es imprescindible para la concienciación y para la adecuada conservación de este patrimonio.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Cuadernos de Cazarabet 29 Revista de museología e iniciativas de la sociedad civil aragonesa en torno al patrimonio 16 de septiembre de 2003 Edita: Cazarabet Cultural Javier Díaz Soro [cazarabet@masdelasmatas.com](mailto:cazarabet@masdelasmatas.com)



Dibujo extraído de: MEMÓRIA. Estudio y divulgación de tradiciones y oficios históricos relacionados con el entorno de "La Vila Joiosa" © GRUP ECOLOGISTA XORIGUEROctubre 2006, obra financiada por la CAM para el programa de Voluntariado Ambiental (VOLCAM)

## **BIBLIOGRAFÍA**

GÓMEZ CANALES, Francisco, MANUAL DE CANTERÍA, Fundación Santa María la Real-CER, Monasterio de Santa María la Real, Aguilar del Campoo (Palencia) 2005.

MOLINA TEMPLADO, José David, *La Última Horma*, en CRONICAS COLOQUIALES PARA UNA HISTORIA DE ABARÁN, Volumen I. Centro de Estudios Abaraneros, Mayo 2004.

MARCOS Y BAUSÁ, Ricardo, MANUAL DEL ALBAÑIL, (Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada. Sección 1ª Artes y Oficios (1879). Reeditada por Editorial MAXTOR, Valladolid 2003

VILLANUEVA, Juan de, EL ARTE DE ALBAÑILERÍA, (Madrid 1827, Oficina de Don Francisco Martínez Dávila) Reeditada por Artes del Tiempo y el Espacio, Editora Nacional, Madrid, 1984

MARCO MOLINA, J.A. y MORALES GIL, Alfredo, TERRAZAS DE CULTIVO ABANDONADAS EN EL SURESTE PENINSULAR: ASPECTOS EVOLUTIVOS ( Edición Digital)

## **AGRADECIMIENTOS.**

Quiero manifestar mi más profundo agradecimiento David Molina Templado, Jose Antonio Melgares Guerrero, Alberto Guillamón Salcedo, Natalia Llorente Yosti, por ejercer de guías y maestros.



1- JOSÉ CARRASCO GÓMEZ



2- CARRETERA DE ABARÁN A BLANCA.



3- DETALLE DE LA ANTERIOR



4- ACUEDUCTO CAMINO DEL ARCO (ABARÁN)



5- Huerta de Ricote



6- La Era de Ojós- Carretera de Blanca.